

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El BOE de 28 de diciembre de 2022, publicaba el Real Decreto 1083/2022, de 27 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, entre otras personas y entidades a la pintora y escultora grancanaria Dña. Mercedes Mariño Casillas. En relación con ello, se pregunta lo siguiente:

- ¿Qué criterios detallados ha considerado y aplicado el Consejo de Ministros para conceder esta máxima distinción a la Sra. Mercedes Mariño?
- ¿Qué méritos y circunstancias han concurrido en el perfil de la galardonada citada?
- ¿Ha existido en su caso alguna confusión o error por parte del Ministro titular de Cultura, Miquel Iceta y posteriormente del Consejo de Ministros, en el caso del expediente de reconocimiento y concesión de esta medalla en particular?
- ¿Qué entidad pública o privada impulsó o promovió la iniciación de este expediente?
- ¿Por qué razones no considera oportuno el Gobierno de Pedro Sánchez la conveniencia de introducir algún tipo de parámetros de transparencia, rigor y criterios claros, en aras de preservar y mejorar el prestigio de estos galardones de máximo nivel?



Madrid, 24 de enero de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL